

ACTIVARÁ LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, ADUCE

Reforma energética con mayoría, a final de junio: Beltrones

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

EL COORDINADOR del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones Rivera, anticipó que la reglamentación en materia energética habrá de concretarse a finales del presente mes.

“Tenemos la certeza de lograr la aprobación de estas leyes secundarias con una amplia mayoría antes de finalizar el mes de junio”.

De ahí que en el segundo semestre del año, dijo, se contará con un instrumento de desarrollo que será decisivo para activar la inversión productiva y fortalecer la competitividad nacional y el crecimiento económico.

Desde la perspectiva del priísta, la legislación secundaria pendiente habrá de constituir “un marco jurídico absolutamente claro y sólido, que atienda el interés nacional y las mejores prácticas y regulaciones internacionales”.

La discusión y aprobación de las leyes secundarias referidas, amplió, son “una prioridad legislativa y ningún evento externo pospondrá el compromiso que tenemos de aprobar una legislación que complete la definición jurídica del modelo mexicano de desarrollo y se-

guridad energética”.

El calendario y formato de trabajo aprobado la semana pasada por las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía —que ya se declararon en sesión permanente, a fin de no interrumpir el trabajo pendiente—, comentó, otorgan certeza al proceso legislativo y ordenan cada una de las etapas de la discusión de las leyes secundarias a analizar durante el presente mes.

El programa de trabajo para las tres semanas siguientes incluirá reuniones entre los legisladores y funcionarios de las secretarías de Hacienda y Energía, Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Banco de México, así como con expertos independientes, a fin de intercambiar puntos de vista respecto de los elementos técnicos necesarios sobre el contenido de las reformas legales pendientes.

Beltrones Rivera refrendó que los proyectos de dictamen a cargo la Cámara Baja habrán de discutirse hasta que el Senado de la República remita a los diputados federales las minutas de las iniciativas que le fueron turnadas por el Ejecutivo federal para su análisis y aprobación.

Por el grupo parlamentario del

PAN en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal García, su coordinador, afirmó que las leyes secundarias en materia energética buscan implantar la productividad y la competitividad del sector con reglas perfectamente definidas, claras y transparentes, a fin de terminar con privilegios para unos cuantos, en perjuicio de la mayoría.

“Con el nuevo régimen de Pemex, vamos a cambiar la historia de México, porque tendremos una empresa más rentable, trabajando a favor de los mexicanos y generando prosperidad para las próximas generaciones”.

Su correligionario José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se dijo confiado en que en el Congreso mexicano se construirán las mayorías necesarias para darle al país las leyes secundarias de los sectores de telecomunicaciones y energía que sean la punta de lanza para el desarrollo del país.

rolando.ramos@eleconomista.mx

Con el nuevo régimen de Pemex vamos a cambiar la historia de México, porque tendremos una empresa más rentable”.

coordinador de diputados del PRI.

Las leyes secundarias son “una prioridad legislativa y ningún evento externo pospondrá el compromiso que tenemos de aprobar una legislación que complete la definición jurídica del modelo mexicano de desarrollo y seguridad energética”.

